ACTA DE APERTURA.

Contratación Directa Nº 01/2020 "Adquisición de Materiales de Lectura para Bibliotecas Públicas" - Ad Referéndum, ID N° 386.503 - Proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", en el marco de la Donación otorgada por la República de China (Taiwán).

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 10:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Srta. Delia Ovelar, funcionaria de la Dirección de Contrataciones; la Sra. Valeria Cáceres, en representación de la Dirección de Anticorrupción, el Lic. Oscar Servián, en representación de la Dirección de Auditoria Interna por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, el Sr. Ángel Sánchez, con C.I. N° 3.893.102 en representación de la firma oferente Servilibro S.R.L.; la Sra. Andrea Aquino, con C.I. N° 4.480.106 en representación de la firma oferente Atlas Representaciones S.A.; el Sr. Eduardo Gómez, con C.I. N° 638.626 en representación de la firma oferente Editorial En Alianza S.A. y la Sra. Nilda Díaz, con C.I. N° 390.639, en representación de la firma oferente Fausto S.A., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, suscriptos por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que forma parte del Formulario de oferta.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **LIBROS Y LETRAS PARAGUAY de Laura Dennise Duarte Rivas**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:34 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Presenta lista de precios descargados del SICP, firmada por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 1.960.000 (Guaraníes un millón novecientos sesenta mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 98.000. (Guaraníes noventa y ocho mil).
   - Copia Simple de Cédula de Identidad.
   - No Presenta Formulario de Oferta
   - La oferta no está foliada y contiene 08 (ocho) páginas.
   - La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: librosyletraspy@gmail.com.

2. La firma oferente **LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORIAL E IMPRESORA S.A.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:42 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 16.982.000 (Guaraníes diez y seis millones novecientos ochenta y dos mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.000.000. (Guaraníes un millón).
   - Constancia del SIPE Nº 1616692 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
   - La oferta está foliada del 01 al 31.
   - La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: agatti@libreriaintercontinental.com.py.

3. La firma oferente **SANTILLANA S.A.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:42 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 1.585.500 (Guaraníes un millón quinientos ochenta y cinco mil quinientos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.585.000. (Guaraníes un millón quinientos ochenta y cinco mil quinientos).

- Constancia del SIPE Nº 1616678 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 37.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: ipetersen@santillana.com.

4. La firma oferente **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:49 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 23.936.500 (Guaraníes veintitrés millones novecientos treinta y seis mil quinientos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.196.825. (Guaraníes un millón ciento noventa y seis mil ochocientos veinticinco).
- Constancia del SIPE Nº 1616851 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Acta de Asamblea. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta fue foliada en el acto del 01 al 84.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: licitaciones@grupoeditorialatlas.com.

5. La firma oferente **SERVILIBRO S.R.L.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:06 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 19.764.500 (Guaraníes diez y nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.000.000. (Guaraníes un millón).
- Constancia del SIPE Nº 1616206 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Constitución de la Sociedad. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 46.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: servilibro@gmail.com.

6. La firma oferente **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:07 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 38.983.000 (Guaraníes treinta y ocho millones novecientos ochenta y tres mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.000.000. (Guaraníes dos millones).
- Constancia del SIPE Nº 1616892 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 23 y contiene 4 hojas que no se encuentran foliadas.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: ventas@etp.com.py.

7. La firma oferente **FAUSTO S.A.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 8.053.500 (Guaraníes ocho millones cincuenta y tres mil quinientos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 805.350. (Guaraníes ochocientos cinco mil trescientos cincuenta).
- Constancia del SIPE Nº 1616393 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 42.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: faustocultural@gmail.com.

8. La firma oferente **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 2.793.000 (Guaraníes dos millones setecientos noventa y tres mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.793.000 (Guaraníes dos millones setecientos noventa y tres mil).

- Constancia del SIPE Nº 1616687 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 45.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: licitaciones@editorialenalianza.com.py.

9. La firma oferente **M&G de Federico Agustín Pereira Díaz**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:59 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 22.708.000 (Guaraníes veintidós millones setecientos ocho mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.000.000. (Guaraníes dos millones).
- Constancia del SIPE Nº 1616964 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 25.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: mygbienesyservicios@gmail.com / libreriamyg_2015@hotmail.com.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 10:56 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

en EDITORIAL S.A.

Oscar Servín

Nilda Díaz de Lanzuelo
FAUSTO S.A.

Andrea Aquino
ATICS Representaciones SA

Matías Sánchez

Lic. Rosa Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Delia Cecilia Ovelar
Jefa - Dpto de Archivo
Dirección de Contrataciones

Valeria Ibarra
Dirección Administrativa